



Ya han pasado cuatro semanas desde que el Gobierno decretó el Estado de Alarma el 14 de marzo. Durante este tiempo, hemos asistido a una mejora considerable de los datos de contagios y muertes, a pesar de que éstos continúan siendo trágicos. No obstante, tras el periodo excepcional de parón de toda actividad no esencial, hoy se reanudan varias de aquellas que permanecían en estado latente suponiendo un incremento de número de personas que acudirán a sus puestos de trabajo, a pesar de continuar en la etapa de confinamiento.

En este recorrido los ferroviarios estamos realizando un gran esfuerzo, no siempre reconocido, que debemos mantener hasta que llegue el momento de restablecer nuestras condiciones de trabajo y la prestación íntegra de un servicio esencial a los ciudadanos. Sin embargo, el esfuerzo de las plantillas debe estar acompañado por el compromiso de las empresas con la protección y el mantenimiento de las condiciones de seguridad de los ferroviarios y ferroviarias. Para ello, hay que actuar sin precipitación y siguiendo las siguientes pautas:

- La actuación debe ser coordinada y responsable entre las empresas ferroviarias y de éstas con sus trabajadores.
- Asegurar que los EPI's se reciban de manera fluida en todos los centros de trabajo. Además, se debe asegurar que estos equipos así como las medidas colectivas de protección son los adecuados y pertinentes a la cantidad y actividad de los trabajadores.

La protección es esencial para lograr la normalización

- Verificar los resultados obtenidos en la actual situación y prever las futuras necesidades antes de aumentar la intensidad de la actividad, preparándonos así para la etapa de desescalado cuando ésta se produzca.
- Actuar contando con la participación y la información de los trabajadores y sus representantes.
- Continúa siendo necesario contar con el personal mínimo necesario para mantener la actividad imprescindible y de naturaleza correctiva en las empresas.
- No regatear esfuerzos en acompasar, cuando proceda, el progresivo aumento de los servicios con las necesidades de prevención y seguridad de la plantilla.

En cualquier caso, tengamos claro que cualquier vulneración de estos principios básicos en una situación social que continúa siendo de confinamiento, nos llevará a interponer la pertinente denuncia en el ámbito laboral y sanitario en el territorio donde se haya producido el incumplimiento.

Desde UGT consideramos que no es hora de protagonismos inútiles de quienes puedan verse tentados a aprovechar la situación para obtener méritos impropios a costa de poner en peligro la seguridad y la salud de los trabajadores y, por tanto, la ansiada recuperación y normalización social, laboral y económica. Por ello, es esencial tener claro que no caben individualismos sino el protagonismo colectivo de la gran familia ferroviaria, única depositaria del merecido reconocimiento.